

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICTT)
I trimestre del 2025
Norma 19 Informe sobre transferencias corrientes y de capital 2025

Resultados detallados en los órganos receptores										
Nombre del programa y/o subprograma	Tipo de transferencia	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto Transferido (en millones)	Receptor	Ejecución histórica de la transferencia y del uso de los recursos transferidos	Fuente de financiamiento	Seguimiento y monitoreo	Montos erogados (en millones)	Gastos que se financiaron (Uso de los recursos)
Coord.Des.Científico y Tecnológico.	Corriente	E 6010 320189300	Transferencias corrientes	€5,40	CITA-Reactivos	Se utilizó el 100% de los recursos recibidos.	001	1- Se revisa y verifica la información proporcionada en las solicitudes de transferencia de recursos presentadas por la institución. 2- Se analiza la cuota asignada mensualmente para cada componente. 3- Se solicita la información correspondiente sobre el uso de los recursos financiados. 4- Se realiza una revisión de la ejecución trimestral.	€5,40	•Comisiones y gastos por servicios financieros •Impresión, encuadernación y otros •Otros servicios de gestión y apoyo •Viajes dentro del país •Actividades de capacitación •Mantenimiento y reparación de otros equipos •Otros servicios •Combustibles y lubricantes •Tintas, pinturas y diluyentes •Reactivos y útiles de laboratorio •Alimentos y bebidas •Materiales y productos de uso en construcción •Útiles y materiales de oficina •Repuestos y accesorios •Herramientas e instrumentos •Útiles y Materiales de computación •Productos de papel, cartón e impresos •Útiles y materiales de limpieza •Equipo y mobiliario de oficina •Equipo de cómputo •Otros útiles, materiales y suministros •Equipo de investigación •Becas horas asistente
						INDICADOR 1. Cantidad de productos mínimos viables desarrollados con emprendedores y MIPYMES. En proceso de desarrollo de la actividad (1) Convocatoria y selección de emprendedores y MIPYMES para los desarrollos, donde se espera concluir este proceso en abril para iniciar los talleres en mayo.				
						INDICADOR 2. Cantidad de proyectos de investigación y acción social ejecutados. Proyectos de investigación en ejecución: 31. Proyectos de acción social en ejecución: 4. Propuestas de proyectos de investigación en desarrollo: 1. Propuestas de acción social en desarrollo: 3.				
Coord.Des.Científico y Tecnológico.	Corriente	E 60103 20589300	Transferencias corrientes	€15,64	Comisión de Energía Atómica de Costa Rica	Los recursos se utilizaron para cumplir con las obligaciones salariales de las cuatro plazas de la institución, y gastos de funcionamiento para la ejecución de las actividades institucionales enmarcadas principalmente en el Plan Operativo	001	1- Se revisa y verifica la información proporcionada en las solicitudes de transferencia de recursos presentadas por la institución. 2- Se analiza la cuota asignada mensualmente para cada componente. 3- Se solicita la información correspondiente sobre el uso de los recursos financiados. 4- Se realiza una revisión de la ejecución trimestral.	€15,46	Gastos de operación, según Ley 4383 del 18/08/1965 artículo 40.
						INDICADOR 3. Artículos científicos o técnicos publicados al año. Artículos científicos o técnicos publicados: 8.				
						La Comisión de Energía Atómica, brinda principalmente Servicios de Asesoría y de Gestión para la obtención de recursos de cooperación técnica para el financiamiento de proyectos en el campo de los usos pacíficos de la energía atómica, con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Las actividades desarrolladas en el primer Trimestre 2025 se indican a continuación: 1-En el marco de la gestión de la cooperación técnica regional: La CEA como institución coordinadora Nacional del Acuerdo Regional ARCAL (1), participó activamente en las actividades de gerencia, seguimiento y coordinación de los diferentes ciclos activos y vigentes. 1. Gerencia de los proyectos en los cuales con el apoyo y alcance de la gerencia de la Coordinación Nacional ARCAL, donde la CEA en pleno, brinda la asesoría y seguimiento de la ejecución de proyectos regionales ARCAL de ciclos de cooperación técnica en ejecución en donde las instituciones nacionales participan en las diferentes áreas temáticas prioritarias de aplicación de las técnicas nucleares que incluyen: Salud Humana, Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria, Energía, Tecnología con Radiación, Gestión de la Cooperación Técnica, a saber: 9 proyectos ciclo 2024-2025, 10 proyectos ciclo 2022-2023 y 5 proyectos ciclo 2020-2021. II. Participación en múltiples reuniones virtuales de coordinación para la preparación de convocatoria de nuevas propuestas de proyectos para el ciclo 2026-2027 y sus fechas de referencia. 2. Participación en la Participación de la Coordinadora Nacional ARCAL: M.Sc. Karla Montero Jara en calidad de Coordinadora Nacional Costa Rica y vicepresidente del Grupo Directivo del Órgano Técnico (OCTA) de ARCAL en el Taller de Diseño de Proyectos ARCAL del ciclo 2026-2027, durante la semana del 11 al 14 de febrero del 2025 en Viena, Austria. Los proyectos buscan impactar en las áreas de salud humana, alimentación y agricultura, reactores de investigación y tecnologías con radiación. 3.La CEA como Coordinadora de Proyectos destaca la participación en los siguientes eventos: I.Coordinación del Proyecto RLAD070 (ARCAL CLXXXXV) Fortalecimiento de la cooperación regional, se destaca: a. Revisión de documentación y aprobación de 17 capacitaciones de funcionarios de las diferentes instituciones que participan en los diferentes ciclos de proyectos vigentes. b. Apoyo y seguimiento a la ejecución de 17 proyectos regionales de aplicaciones de las tecnologías nucleares mediante cooperación técnica, con lo cual ha permitido la sinergia necesaria para generar conocimiento, apoyar la actualización y mejora de las aplicaciones de la tecnología nuclear, capacitación de los recursos humanos, actividades e intercambios especializados. c. Seguimiento y evaluación de Impacto del Programa de Cooperación Técnica ARCAL, en el marco del Perfil Estratégico Regional PER Agenda 2020-2030, reuniones virtuales. 4.Colaboración en la divulgación de actividades interregionales y regionales a solicitud de la Oficina Nacional de Enlace. a. Inicio de gestiones para la realización del evento XXVII Reunión de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA) a realizarse en Costa Rica del 1 al 9 de mayo del presente. 4.La CEA participó en seminarios web nivel regional y nacional en las siguientes actividades: 1.Seminarios Web: 1. Dosimetría interna en tratamientos de hipertiroidismo con 131I: desde la aplicación clínica a las simulaciones computacionales. 2.Colombia hacia un futuro con Energía Nuclear 3.Irradiadores de Gran Poder - Dirección de Radioprotección Industrial y Seguridad Industrial 4.Contribución de las tecnologías de irradiación eBeam/ X-Ray a la Seguridad Alimentaria. 5.Construyendo carreras en el sector nuclear. 6.Perccepción pública de las radiaciones y divulgación científica. 7. Protección Radiológica en Radiología Veterinaria. 8.Las tecnologías de aceleradores de electrones y sus beneficios para las industrias médica y de alimentos. a.Rol del Oficial de Protección Radiológica (OPRI) en Chile. Desafíos presentes y futuros. II. Coordinación del Proyecto Regional WPA ARCAL, WPA (Women in Nuclear) ARCAL, RLAD073 "Fortalecimiento de igualdad de género en las instituciones nucleares nacionales (ARCAL CXCVII)", se participó en: Seguimiento al trabajo realizado en la atención al Capítulo de WPA ARCAL, Costa Rica. Este proyecto se destaca en contribución a la sostenibilidad de las instituciones nucleares nacionales (INI) fortaleciendo la igualdad de género, en línea con el ODS 5: "Participación y liderazgo de la mujer en actividades de relevancia en la política, acceso a recursos económicos. Fortalecer las políticas y las leyes orientadas a lograr una mayor igualdad entre los géneros". Adicionalmente, se destaca que el cargo de la Presidencia CEA está liderado por la Dra. Karla Montero Jara, quien participa activamente en el proyecto. Adicionalmente, se destaca la participación en reuniones de coordinación periódicas donde se registran temas de interés relacionados con la operación del capítulo con la finalidad de motivar a participar de las convocatorias, generar trabajos para la divulgación y promoción y hacer mapas de mujeres en el sector, así como empresas que puedan ser posibles aliados para futuros patrocinios. Asimismo, se destaca la participación en reuniones con el equipo que conforma el proyecto a nivel internacional para determinar las líneas de acción y actividades conjuntas. Se cuenta con la colaboración de una pasante de Trabajo Comunal Universitario, dicha intervención pretende que al final de su periodo se nos una como parte activo del equipo de trabajo lo cual con sus competencias técnicas ha hecho posible una buena difusión y comunicación de los fines del proyecto. 5- Vinculación entre lo ejecutado y lo programado en el PNDF 2022-2027. El proyecto institucional de la CEA que tributa Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, en el Área Innovación y competitividad, en la Intervención Estratégica, Generación del Conocimiento, Alimento PNSEBC, PNCTI Articulación de los actores del SINCTI para la producción científica y tecnológica. Eje Estratégico PNCTI: Generación del Conocimiento Fomentar espacios de participación y creación de sinergias (academia-industria, desarrollos autónomos). Proyecto Institucional: Servicio digital para el registro de usuarios uso pacífico de la tecnología de radiaciones. Meta de la CEA: Facilitar el registro de usuarios y licencias para investigación, enseñanza e industria, al sistema digital integrado del sector de ciencia y tecnología mediante una red nacional de usuarios en el uso pacífico de la tecnología nuclear durante el periodo 2022-2027.				

						INNOVACION (P-C)				Se destaca que los usuarios registrados en el sistema. Disponen de información de la participación en eventos internacionales virtuales, sobre proyectos regionales de cooperación en proceso de ejecución y a ejecutar en próximos ciclos de cooperación técnica. Producto de la Coordinación Nacional de ARCAL continúa brindando servicios de información a los usuarios mediante cursos, entrenamientos e intercambios de experiencia, así como el apoyo de las iniciativas, gestores para mejorar las capacidades del recurso humano en el conocimiento de las tecnologías de radiaciones, lo que contribuye a la intervención estratégica del PNDR. Estas acciones contribuyen con las intervenciones estratégicas del PNDR (2023-2026) así como de PEI-CEA (2024-2030) y POI 2025. Las capacitaciones gestionadas correspondientes al I trimestre contó con la participación de 17 funcionarios de instituciones ejecutoras de proyectos, en actividades internacionales bimodales, tales como cursos, talleres, congresos y/o reuniones organizadas por el OIEA de las cuales corresponde a 10 mujeres y 7 hombres respectivamente y distribuidas en las siguientes áreas: 12 son participantes nuevos a saber en las áreas temáticas: Medio Ambiente: 4, b) Salud Humana: 12, c) Seguridad Alimentaria:0, d) Tecnología radiación: 0, e) Gestión de conocimiento: 1 6- Emisión o renovación de licencias para la operación y uso de sustancias radioactivas y/o equipos nucleares en la industria, investigación industrial o científica y médica. Durante el primer trimestre se realiza el seguimiento a las empresas y usuarios que cuentan con licencia emitida por la CEA mediante la actualización de la información en el registro institucional de usuarios y equipos, lo anterior con la finalidad de contar con una base de datos para el diseño de estrategias promotoras en materia de usos responsables de la energía atómica. Se realizó el trámite de 30 licencias de equipos destinados a la producción de luz ultravioleta y de radiaciones ionizantes o sustancias, natural o artificialmente radiactivas, en la industria o en la investigación industrial o científica no médica, correspondiente a 26 licencias de fuentes de densímetros nucleares para la determinación de la densidad y la humedad en el campo. 4 licencias de Transporte de emisor de radiaciones ionizantes, equipos medidores de humedad y densidad en suelos.	
										7- Acciones y mejoras en la gestión pública y la coordinación y participación en actividades organizadas por Ministerios y otras entidades del gobierno. a- Pasantías estudiantiles: Durante el mes de febrero se inició la pasantía de la estudiante Ligia Araya, quien se encuentra elaborando un manual de puestos institucionales y otras asignaciones que son parte de su trabajo final de graduación. La estudiante es administradora de empresas con énfasis en contaduría pública y está concluyendo su licenciatura en Capital Humano. b-Otros proyectos y actividades que no estén enlistadas, en las que se haya contado con cooperación del OIEA. i. Ley Nuclear en Costa Rica: en el primer trimestre no se participó en las reuniones institucionales MICITT/MREE/ Ministerio Salud/ CEA/ Ministerio de la Presidencia, porque el proyecto de Ley el seguimiento por parte del Ministerio Relaciones Exteriores y Culto. 8- Aspectos administrativos/financieros: se cumplió con las obligaciones institucionales de operación y los requerimientos de información por parte de los diferentes entes rectores y/o fiscalizadores del gobierno. Atención a la Autoridad Presupuestaria, Contraloría General de la República, Contabilidad Nacional y Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y realización del informe de ejecución respectivo. Participación en la divulgación y colaboración a la campaña de concienciación respaldada por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y el CSIRT-CR., mediante la infografía destinada a ser distribuida internamente entre sus colaboradores, con el fin de garantizar la accesibilidad. Estos materiales abordan diversos temas relacionados con la seguridad digital, con el propósito de proporcionarles conocimientos para protegerse de posibles amenazas cibernéticas y reconocerlas de manera eficaz. A pesar de los cambios administrativos de personal se logró completar la información en las diferentes plataformas de los entes rectores. 9- Marco programático Cooperación Técnica OIEA. Para complementar el trabajo colaborativo a la Oficina Nacional de Enlace con relación a las recomendaciones realizadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica se participó en una reunión en el mes de marzo para abordar ampliamente el tema. Nota: (1): ARCAL: Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnologías Nucleares en América latina y el Caribe, auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). (2): OIEA: Organismo Internacional de Energía Atómica Se ha mantenido la operativa de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación cumpliendo con lo	
Coord.Des.Científico y Tecnológico.	Corriente	E 60103 21089300	Transferencias corrientes	€274,75	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación	Para gastos operativos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación según Ley N° 9971	001	1- Se revisa y verifica la información proporcionada en las solicitudes de transferencia de recursos presentadas por la institución. 2- Se analiza la cuota asignada mensualmente para cada componente. 3- Se solicita la información correspondiente sobre el uso de los recursos financiados. 4- Se realiza una revisión de la ejecución trimestral.	€266,00	Remuneraciones: Pago de planilla (sueldos, anualidades, restricción al ejercicio liberal de la profesión, otros incentivos salariales), décimo tercer mes a extuncionario, salario escolar del 2024 a funcionarios y cargas sociales. Servicios: Pago de servicios públicos (agua, electricidad y telecomunicaciones), Servicios municipales; Servicio generales (seguridad y limpieza); pago de pólizas de seguros (riesgos de trabajo, automóviles, equipo electrónico e incendios), mantenimiento de equipo de comunicación y de cómputo (Soporte técnico y asistencia de las aplicaciones del sistema administrativo Wzdom); Materiales y suministros: Compra de combustible. Transferencias corrientes: Pago otras prestaciones (subsidijs por incapacidades) y pago a organismos desconcentrados (tributo Ley 8488 a la CNE)	
Coord.Des.Científico y Tecnológico.	Corriente	E 60103 21189300	Transferencias corrientes	€99,03	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (Fondo de Incentivos)	Para el Fondo de Incentivos, empresas productivas de bienes y servicios, públicas y privadas, personas físicas o jurídicas y universidades estatales según Ley N° 7169	001	1- Se revisa y verifica la información proporcionada en las solicitudes de transferencia de recursos presentadas por la institución. 2- Se analiza la cuota asignada mensualmente para cada componente. 3- Se solicita la información correspondiente sobre el uso de los recursos financiados. 4- Se realiza una revisión de la ejecución trimestral.	€75,23	Transferencias corrientes: Los recursos ejecutados en el I trimestre, corresponden al pago de compromisos con cargo al presupuesto 2025 según la programación plurianual de las convocatorias STEM 2022 y Talento STEM 2023, STEM Doc+2024, ConectadODS 2024, Región Emprende 2024 y Talento STEM 2024 .	
Coord.Des.Científico y Tecnológico.	Corriente	E 60103 21289300	Transferencias corrientes	€29,50	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación -PRCPYME	Para el Fondo PRCPYME, fondo concursable para el desarrollo tecnológico e innovación para Pymes y gastos operativos según Ley N° 8262	001	1- Se revisa y verifica la información proporcionada en las solicitudes de transferencia de recursos presentadas por la institución. 2- Se analiza la cuota asignada mensualmente para cada componente. 3- Se solicita la información correspondiente sobre el uso de los recursos financiados. 4- Se realiza una revisión de la ejecución trimestral.	€29,50	Transferencias corrientes: Se trasladó al Fideicomiso 25-02 el 100% de los recursos que ingresaron en el I trimestre. Lo anterior en cumplimiento con lo indicado en la Ley N° 8262. Dichos recursos serán utilizados para la ejecución de las nuevas convocatorias del Fondo Propyme 2025, aprobadas por la Junta Directiva, así como atender los compromisos de periodos anteriores de la convocatoria "Sinergia Propyme 2024" y Proyectos de Innovación, Proyectos de Desarrollo Tecnológico y/o combinación de ambos 2019-2020-2021.	
										indicado en la Ley N° 9971 en apoyo al fortalecimiento de la capacidad nacional en ciencia y tecnología. Ejecución de las convocatorias según programación plurianual, STEM 2022, Talento STEM 2023, STEM Doc+2024, ConectadODS 2024, Región Emprende 2024 y Talento STEM 2024. Transferencias corrientes: Se trasladó al Fideicomiso 25-02 el 100% de los recursos que ingresaron en el I trimestre. Lo anterior en cumplimiento con lo indicado en la Ley N° 8262. Dichos recursos serán utilizados para la ejecución de las nuevas convocatorias del Fondo Propyme 2025, aprobadas por la Junta Directiva, así como atender los compromisos de periodos anteriores de la convocatoria "Sinergia Propyme 2024" y Proyectos de Innovación, Proyectos de Desarrollo Tecnológico y/o combinación de ambos 2019-2020-2021.	

Coord.Des.Científico y Tecnológico.	Corriente	E 60103 21489300	Transferencias corrientes	€19,00	Academia Nacional de Ciencias	Se contempla el gasto por Remuneraciones, Cargas Sociales, Servicios Básicos, Servicios de Gestión y apoyo.	001	1- Se revisa y verifica la información proporcionada en las solicitudes de transferencia de recursos presentadas por la institución. 2- Se analiza la cuota asignada mensualmente para cada componente. 3- Se solicita la información correspondiente sobre el uso de los recursos financiados. 4- Se realiza una revisión de la ejecución trimestral.	€19,00	Remuneraciones Básicas -Incentivos Salariales -Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social-CCSS -Contribuciones Patronales al Fondos de Pensiones y otros FondosDe Capitalización-CCSS -Servicios Básicos -Servicios De Gestión Y Apoyo	•Análisis de Políticas Públicas en ciencia. •Participación de la ANC en relaciones científicas internacionales. •Red TICOTAL •Conferencias Científicas mensuales de la ANC 2025 •Participación y apoyo en actividades científicas a nivel internacional y con organizaciones nacional de carácter público, privado y sin fines de lucro •Colaboración y convenios con instituciones del sector ciencia y tecnología para el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación. •Colaboración en comisiones internas de la ANC.
Coord.Des.Científico y Tecnológico.	Corriente	E 60301	Prestaciones Legales	€3,22	Exfuncionarios del MICITT	Pago de Prestaciones	001	Se verifica la información contenida en la resolución con el propósito de garantizar la correcta aplicación y ejecución del pago, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la adecuada gestión de los recursos.	€3,22	Prestaciones Legales según Resolución 022-2025 MICITT	Prestaciones Legales según Resolución 022-2025 MICITT.
Coord.Des.Científico y Tecnológico.	Corriente	E 60399	Otras Prestaciones	€0,73	Funcionarios del MICITT	Incapacidades a funcionarios	001	El Departamento de Recursos Humanos realiza los pagos de acuerdo a las incapacidades que presenten los funcionarios y los reportes de la CCSS.	€0,73	Pago de incapacidades	Cumplir con las obligaciones según los mandatos establecidos.
Coord.Des.Científico y Tecnológico.	Corriente	E 60601	Indemnizaciones	€0,18	Sentencia RES 029-2024 / SENT 2020-000919	Sentencia RES 029-2024 / SENT 2020-000919	001	Se cancelaron intereses e indexación a exfuncionaria, según lo ordenado en Sentencia	€0,12	Ideminización por pago de intereses e indexación	Pago a Juzgado.
Rectoría del Sector de Telecomunicaciones	Corriente	E 60301	Prestaciones Legales	€0,00	Exfuncionarios del MICITT	Pago de Prestaciones	001	Se verifica la información contenida en la resolución con el propósito de garantizar la correcta aplicación y ejecución del pago, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la adecuada gestión de los recursos.	€0,00	No se ejecutaron en el I Trimestre	No se ejecutaron en el I Trimestre.
Rectoría del Sector de Telecomunicaciones	Corriente	E 60399	Otras Prestaciones	€0,70	Funcionarios del MICITT	Incapacidades a funcionarios	001	El Departamento de Recursos Humanos realiza los pagos de acuerdo a las incapacidades que presenten los funcionarios y los reportes de la CCSS	€0,70	Pago de incapacidades	Cumplir con las obligaciones según los mandatos establecidos.
Rectoría del Sector de Telecomunicaciones	Corriente	E 6070 120089900	Unión Internacional de Telecomunicaciones	€45,81	Pago cuotas anuales	Pago cuota anual ordinaria 2025, según art. 1 de Ley no. 8100 del 04/04/2002	001	El Departamento Financiero lleva a cabo la verificación del visado con el objetivo de asegurar la correcta gestión y uso de los recursos institucionales. Este proceso incluye: 1- Revisión y validación de la documentación presentada 2- Confirmación del cumplimiento de la normativa y requisitos establecidos. 3- Análisis de la legalidad y procedencia del gasto. 4- Registro y aprobación en los sistemas correspondientes. 5- Seguimiento y control para garantizar la transparencia y eficiencia en la ejecución presupuestaria.	€45,81	Se efectuó el pago correspondiente en el I trimestre para la cuota anual 2025.	Se efectuó el pago correspondiente en el I trimestre.
Rectoría del Sector de Telecomunicaciones	Corriente	E 60701 20589900	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones	€20,11	Pago cuotas anuales	Pago cuota anual ordinaria periodo 2025, según art. 1 y 10 de Ley no. 8209 del 08/03/2002	001	El Departamento Financiero lleva a cabo la verificación del visado con el objetivo de asegurar la correcta gestión y uso de los recursos institucionales. Este proceso incluye: 1- Revisión y validación de la documentación presentada. 2- Confirmación del cumplimiento de la normativa y requisitos establecidos. 3- Análisis de la legalidad y procedencia del gasto. 4- Registro y aprobación en los sistemas correspondientes. 5- Seguimiento y control para garantizar la transparencia y eficiencia en la ejecución presupuestaria.	€20,11	Se efectuó el pago correspondiente en el I trimestre para la cuota anual 2025.	Se efectuó el pago correspondiente en el I trimestre.
Coord.Des.Científico y Tecnológico.	Corriente	E 60701 20089300	Organización Internacional de Energía Atómica OIEA	€125,00	Pago cuotas anuales	Pago cuota anual ordinaria periodo 2025, según de Ley No. 3440 del 26/10/1964	001	El Departamento Financiero lleva a cabo la verificación del visado con el objetivo de asegurar la correcta gestión y uso de los recursos institucionales. Este proceso incluye: 1- Revisión y validación de la documentación presentada. 2- Confirmación del cumplimiento de la normativa y requisitos establecidos. 3- Análisis de la legalidad y procedencia del gasto. 4- Registro y aprobación en los sistemas correspondientes. 5- Seguimiento y control para garantizar la transparencia y eficiencia en la ejecución presupuestaria.	€125,00	Se efectuó el pago correspondiente en el I trimestre	Se efectuó el pago correspondiente en el I trimestre.

Fuente: SIGAF

Monto total por transferencias corrientes **€639,07**
Monto total por transferencias de capital **€0,00**
Monto total institucional **€639,07**

€481,28